

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1606/22

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación posible existencia de un camino en el Paraje del Tejar en el término municipal de Burgoondo y habiéndose acordado por el Pleno Municipal de fecha veintisiete de junio de dos mil veintidós, ratificar el acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local de fecha cinco de mayo de dos mil veintidós de aprobación del citado expediente, se convoca por plazo de 20 días hábiles, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o información tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados, en los archivos municipales de este Ayuntamiento todo el Expediente, en horario de oficina 9 h de la mañana a 15 horas de la tarde, de lunes a viernes y los jueves por la tarde de 16 h a 20 h.

Burgoondo, 1 de julio de 2022.

El Alcalde, *Francisco Fernández García*.